



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



¡Juntos por el gran cambio!

La Convención - Cusco

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0357-2024-GM/MDM

Camisea, 20 de agosto de 2024.

VISTOS:

El Informe N° 010-2024-LOC-OED-MDM/LC, de 14 de agosto de 2024, emitido por el Ing. Lenin Ojeda Castillo, en su condición de Proyectista en Instalaciones Eléctricas, el Informe N° 0869-2024-JOED-GITD-MDM-LC/JAMLL, de 15 de agosto de 2024, emitido por el Ing. Juan Alejandro Mamani Llano en su condición de jefe de la Oficina de Estudios Definitivos-MDM, el Informe N° 8291-2024-MDM-GIDT-WLB, de 17 de agosto del 2024, emitido por el Ing. Wilber Lapa Berrocal en su condición de Gerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial, demás actuados, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 30305, concordante con el artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, que emanan de voluntad popular, con personería jurídica de Derecho Público y autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración;

Que, mediante El Informe N° 010-2024-LOC-OED-MDM/LC, de 14 de agosto de 2024, emitido por el Ing. Lenin Ojeda Castillo, en su condición de Proyectista en Instalaciones Eléctricas, solicita presentación de documentos para solicitar factibilidad de suministro eléctrico y fijación de punto de diseño en media tensión (MT), para el proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE I.E. CARLOS RIOS RIOS DE LA COMUNIDAD NATIVA DE NUEVO MUNDO EN EL DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION Y DEPARTAMENTO DE CUSCO"** CUI:2564908;

Que, mediante el Informe N° 0869-2024-JOED-GITD-MDM-LC/JAMLL, de 15 de agosto de 2024, emitido por el Ing. Juan Alejandro Mamani Llano en su condición de jefe de la Oficina de Estudios Definitivos-MDM, solicita oficiar a Electro Sur Este S.A.A la solicitud de factibilidad de suministro eléctrico y fijación de punto de diseño en media tensión (MT); para el expediente técnico del proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE I.E. CARLOS RIOS RIOS DE LA COMUNIDAD NATIVA DE NUEVO MUNDO EN EL DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION Y DEPARTAMENTO DE CUSCO"** identificado con CUI:2564908;

Que, mediante Informe N° 8291-2024-MDM-GIDT-WLB, de 17 de agosto del 2024, emitido por el Ing. Wilber Lapa Berrocal en su condición de Gerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial, solicita se curse oficio a Electro Sur Este S.A.A. para factibilidad de suministro eléctrico y fijación de punto de diseño en media tensión para el expediente técnico del proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE I.E. CARLOS RIOS RIOS DE LA COMUNIDAD NATIVA DE NUEVO MUNDO EN EL DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION Y DEPARTAMENTO DE CUSCO"** CUI:2564908, solicita además; representatividad legal del gerente municipal;

ESTANDO, lo precedentemente expuesto, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, con la designación del Gerente Municipal mediante Resolución de Alcaldía N° 142-2024-MDM/LC, y habiéndose delegado las facultades conferidas al Gerente Municipal mediante Resolución de Alcaldía N° 316-2023-A-MDM/LC, dispuesto en el numeral 12) del artículo primero que señala: *"Designar o acreditar a representantes de la municipalidad ante los comités, comisiones técnicas y administrativas, mesas de trabajos y similares"*, y demás normas legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ACREDITAR, representatividad al Ing. Lenin Ojeda Casilla, con CIP 246283 a fin de que presente documentos solicitando factibilidad de suministro eléctrico y fijación de punto de diseño en media tensión (MT), ante las oficinas de ELECTRO SUR ESTE S.A.A., sobre el Expediente Técnico del proyecto;



@MMegantoni



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



¡Juntos por el gran cambio!

La Convención - Cusco

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

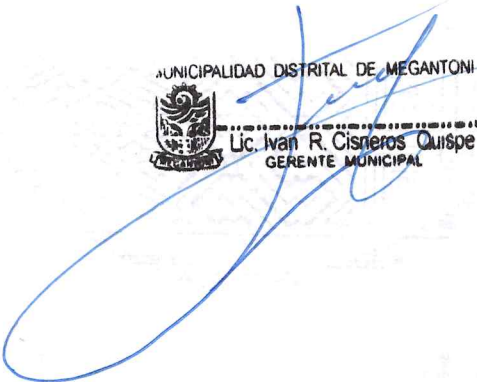
"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE I.E. CARLOS RIOS RIOS DE LA COMUNIDAD NATIVA DE NUEVO MUNDO EN EL DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION Y DEPARTAMENTO DE CUSCO" CUI:2564908.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial que en coordinación con la Oficina de Estudios y Proyectos Definitivos realice acciones correspondientes para que el Ing. **Lenin Ojeda Casilla, con CIP 246283**, presente documentación referente al Expediente Técnico del proyecto; **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE I.E. CARLOS RIOS RIOS DE LA COMUNIDAD NATIVA DE NUEVO MUNDO EN EL DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION Y DEPARTAMENTO DE CUSCO" CUI:2564908.**

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, la presente resolución a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial, Oficina de Gestión de Recursos Humanos y demás dependencias internas correspondientes para su conocimiento y fines.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Oficina General de Tecnologías de Información la publicación de la presente Resolución en la plataforma digital única del Estado Peruano - GOB.PE <https://www.gob.pe/munimegantoni>.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

Lic. Ivan R. Cisneros Quispe
GERENTE MUNICIPAL

C.C.
Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial
Oficina de Gestión de Recursos Humanos.
Interesado
Pág. Web
Archivo

www.munimegantoni.gob.pe



@MMegantoni

#MuniMegantoni